



DIARIO OFICIAL DE

EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-100/83

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 1992

NUMERO 91

SUMARIO

Página

III. Otras Resoluciones

Consejería de Presidencia y Trabajo

- **Adjudicación.**-Resolución de 10 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Administración Local e Interior, por la que se presta autorización al expediente instruido por el Ayuntamiento de Villanueva del Fresno, para la adjudicación mediante precio del aprovechamiento de 68 hectáreas de la finca municipal «San Amador»..... 2521

Consejería de Agricultura y Comercio

- **Adjudicación.**-Orden de 7 de agosto de 1992, por la que se adjudica la obra de «Repoblación forestal en el monte "Maruana" y Casa de Campo en el T.M. de Valverde del Fresno». 2522
- **Adjudicación.**-Orden de 13 de octubre de 1992, por la que se adjudica la obra de «Obras de instalación de báscula para pesaje de camiones». 2522
- **Adjudicación.**-Orden de 27 de octubre de 1992, por la que se adjudica la obra de «Mejora del camino de acceso a Avellanar en Pinofranqueado». 2522
- **Adjudicación.**-Orden de 27 de octubre de 1992, por la que se adjudica la obra de «Obras complementarias para la instalación de 2.000 m.² de invernaderos para el Centro Ocupacional de Cheles»..... 2523

Página

- **Adjudicación.**-Orden de 27 de octubre de 1992, por la que se adjudica la obra de «Bosquete ornamental en Portaje (Cáceres)»..... 2523
 - **Adjudicación.**-Orden de 27 de octubre de 1992, por la que se adjudica la obra de «Camino de Aldea del Cano a Albalá»..... 2523
 - **Adjudicación.**-Orden de 27 de octubre de 1992, por la que se adjudica la obra de «Construcción de 4 corrales para jaulas de porcino»..... 2524
 - **Adjudicación.**-Orden de 27 de octubre de 1992, por la que se adjudica la obra de «Construcción de sala incubadora y de manipulación de huevos en Valdesequera»..... 2524
 - **Adjudicación.**-Orden de 27 de octubre de 1992, por la que se adjudica la obra de «Electrificación del equipo de bombeo en la finca "El Verdugal"». 2524
 - **Adjudicación.**-Orden de 27 de octubre de 1992, por la que se adjudica la obra de «Ampliación del C.T. de 315 KVA y cambio de tensión en B.T. en la finca "El Verdugal"». 2524
 - **Adjudicación.**-Orden de 27 de octubre de 1992, por la que se adjudica la obra de «Camino rural de servicio de Villagarcía de la Torre a Ahillones»..... 2525
- #### Consejería de Sanidad y Consumo
- **Cursos.**-Orden de 3 de noviembre de 1992, por la que se convocan cursos específicos de formación sobre Drogodependencia, dirigidos a profesores de Primaria y Educación General Básica. 2525
- #### Consejería de Industria y Turismo
- **Instalaciones eléctricas.**-Resolución de 15 de octubre de 1992, del Servicio Terri-

<u>Página</u>	<u>Página</u>
torial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica, Ref.: 06/AT-014208-013019.....	2529
- Adjudicación. —Resolución de 26 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se hace pública la adjudicación del concurso público de registros mineros.....	2529
Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente	
- Comisión de Urbanismo. —Resolución de 7 de octubre de 1992, de la Comisión de Urbanismo de Extremadura, por la que se aprueba definitivamente la modificación del proyecto de delimitación de suelo urbano de Villar del Rey.....	2530
V. Anuncios	
Consejería de Agricultura y Comercio	
- Concurso. —Orden de 17 de septiembre de 1992, por la que se anuncia a concurso público el servicio de «Diseño e instalación de 15 redes locales para equipos informáticos»..	2530
- Expropiación. —Anuncio de 9 de noviembre de 1992, del servicio de Reforma Agraria, por el que se hace pública la expropiación forzosa del Monte Alto y Bajo de encina y alcornoque y derecho de apostar de la Dehesa Boyal de Arroyo de la Luz (Cáceres), denominada Dehesa de la Luz, en aplicación de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, aprobada por Decreto de 12 de enero de 1973.....	2531
Consejería de Industria y Turismo	
- Instalaciones eléctricas. —Anuncio de 29 de septiembre de 1992, sobre autorización administrativa de instalaciones eléctricas, Ref.: 06/AT-001788-013237.....	2531
- Instalaciones eléctricas. —Anuncio de 9 de octubre de 1992, sobre autorización administrativa de instalaciones eléctricas, Ref.: 06/AT-010077-013227.....	2532
- Subasta. —Anuncio de 3 de noviembre de 1992, por el que se convoca subasta para la adjudicación del proyecto de «Rehabilitación de nave industrial en Trujillo (Cáceres)».....	2532
- Subasta. —Anuncio de 9 de noviembre de 1992, por el que se convoca subasta para la adjudicación del proyecto de «Area de aparcamiento de camiones en Coria».....	2533
- Subasta. —Anuncio de 9 de noviembre de 1992, por el que se convoca subasta para la adjudicación del proyecto de «Unidad experimental de Manufacturas Corcheras en el Polígono Industrial “El Prado” Mérida».....	2533
- Subasta. —Anuncio de 9 de noviembre de 1992, por el que se convoca subasta para la adjudicación del proyecto de «Laboratorio de reacción al fuego en el Polígono Industrial “El Prado” Mérida».....	2533
- Concurso. —Anuncio de 9 de noviembre de 1992, por el que se convoca pública licitación para la adjudicación por el procedimiento de concurso del contrato de asistencia técnica para la Dirección de las obras contenidas en el proyecto de «Area de aparcamiento de camiones en Coria».....	2534
- Concurso. —Anuncio de 10 de noviembre de 1992, de la Resolución por la que se convoca concurso público para el suministro de equipos de laboratorio.....	2534
- Concurso. —Anuncio de 10 de noviembre de 1992, de la Resolución por la que se convoca concurso público para el suministro de maquinaria para la unidad experimental de tapón de corcho.....	2535
Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente	
- Concurso. —Resolución de 10 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia concurso con admisión previa para la contratación de las obras de: «Abastecimiento de agua a la Mancomunidad del Río Alcarache 2.ª fase».....	2535
Excma. Diputación Provincial de Cáceres	
- Concurso. —Anuncio de 29 de octubre de 1992, por el que se anuncia a pública licitación, por el sistema de concurso, la adjudicación de las obras: núms. 19/008/92 y 19/007/92.....	2535

<u>Página</u>	<u>Página</u>
Excmo. Ayuntamiento de Palomero	Excmo. Ayuntamiento de Hornachos
- Escudos Heráldicos. —Anuncio de 4 de noviembre de 1992, sobre adopción de Escudo y Bandera Municipal..... 2536	- Planeamiento. —Anuncio de 30 de octubre de 1992, por el que se aprueba inicialmente la modificación de Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico. 2537
Excmo. Ayuntamiento de Valencia del Ventoso	C.P. Fermín Galán Cuevas
- Concurso-oposición. —Anuncio de 4 de noviembre de 1992, por el que se hacen públicas las bases del concurso-oposición para cubrir dos plazas de Policía Local, por promoción interna. 2536	- Extravío. —Anuncio de 29 de octubre de 1992, sobre extravío de título de Graduado Escolar. 2537

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Administración Local e Interior, por la que se presta autorización al expediente instruido por el Ayuntamiento de Villanueva del Fresno, para la adjudicación mediante precio del aprovechamiento de 60 hectáreas de la finca municipal «San Amador».

Examinado el expediente instruido por el Ayuntamiento de Villanueva del Fresno, para la autorización de la adjudicación mediante precio de 60 hectáreas de regadío de la finca municipal «San Amador».

RESULTANDO: Que el Pleno de Corporación, en sesión celebrada el 17 de agosto de 1991 y con la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, acordó solicitar de la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura la autorización para la adjudicación mediante precio del aprovechamiento de 60 hectáreas de la finca citada.

RESULTANDO: Que de acuerdo con el Inventario de Bienes de la Entidad Local, la finca descrita fue adquirida con destino al aumento de los bienes comunales y se aprovecha en el mismo régimen que aquéllos desde 1941.

RESULTANDO: Que en el informe técnico so-

licitado a la Consejería de Agricultura y Comercio, se especifica que la obra está completa a falta del contrato de energía eléctrica.

RESULTANDO: Que según el informe técnico emitido sobre viabilidad de la explotación, en la superficie transformada no es posible mantener el sistema de explotación actual, ya que aunque puede ser considerado «satisfactorio» para el secano, no lo es de ninguna forma para el cultivo de regadío, por lo que se propone una explotación de hidrantes, es decir, que cada adjudicatario cultive él solo la totalidad de la superficie de cada hidrante y el período de adjudicación no deba ser inferior a cuatro/cinco años, con objeto de racionalizar y aprovechar al máximo la compra de maquinaria y aportaciones de nutrientes.

RESULTANDO: Que existe la posibilidad de acudir a la adjudicación mediante precio, cuando las demás modalidades no sean posibles, de acuerdo con el art. 94.3 del Reglamento de Bienes; y que a falta de licitadores, la adjudicación mediante precio, tal y como establece el artículo 98.1 del mismo cuerpo legal, habrá de ser autorizada por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, efectuándose mediante subasta pública en la que tengan preferencia sobre los no residentes, en igualdad de condiciones, los postores vecinos.

RESULTANDO: Que una vez completado el expediente, se dio audiencia a los beneficiarios y fueron resueltas las alegaciones presentadas.

CONSIDERANDO: Que se han cumplido los

requisitos, tanto de carácter procedimental, es decir, la tramitación del expediente, y acuerdo con el quórum señalado en el art. 102 del Reglamento de Bienes, en relación con el 47.3 d) de la Ley 17/85, de 2 de abril, así como el sustantivo de acreditación mediante informe técnico de la necesidad para la Corporación de modificar la forma de aprovechamiento.

Vistos y examinados los arts. 94, 98 y 102 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, así como el 47.3 d) de la Ley 7/85, de 2 de abril.

Esta Dirección General de Administración Local de la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, en virtud de las competencias asumidas, resuelve autorizar adjudicación mediante precio de 60 hectáreas de la finca «San Amador», propiedad del Ayuntamiento de Villanueva del Fresno.

Mérida, a 10 de noviembre de 1992.

El Director General de Administración
Local e Interior,
JESUS HERNANDEZ ROJAS

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ORDEN de 7 de agosto de 1992, por la que se adjudica la obra de «Repoblación forestal en el monte "Maruana" y casa de campo en el T.M. de Valverde del Fresno».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de las obras de «Repoblación forestal en el monte "Maruana" y casa de campo en el T.M. de Valverde del Fresno», Expte.: 05.02.0288 por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

ORDENO

Adjudicar la obra «Repoblación forestal en el monte "Maruana" y casa de campo en el T.M. de Valverde del Fresno» a la empresa VIVEROS JOSE DALMAU, S.A., en la cantidad de siete millones cuatrocientas veintinueve mil seiscientos treinta y dos (7.429.632 pesetas) que representa un coeficiente de adjudicación de 0,87200018 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 7 de agosto de 1992.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 13 de octubre de 1992, por la que se adjudica la obra de «Obras de instalación de báscula para pesaje de camiones».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de las obras de «Obras de instalación de báscula para pesaje de camiones», Expte. 05.03.0004, por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

ORDENO

Adjudicar la obra «Obras de instalación de báscula de pesaje de camiones» a la empresa CONDECAM, S.A., en la cantidad de dos millones doscientas siete mil once pesetas (2.207.011 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,97081755 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 13 de octubre de 1992.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 27 de octubre de 1992, por la que se adjudica la obra de «Mejora del camino de acceso a Avellanar en Pinofranqueado».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de las obras de «Mejora del camino de acceso a Avellanar en Pinofranqueado», Expte. 05.01.0867 por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

O R D E N O

Adjudicar la obra «Mejora del camino de acceso a Ayellanar en Pínofrankeado» a la empresa CONSTRUCCIONES DIMAHI, S.L., en la cantidad de dieciocho millones setecientas cuarenta mil pesetas (18.740.000 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,75785360 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 27 de octubre de 1992.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 27 de octubre de 1992, por la que se adjudica la obra de «Obras complementarias para la instalación de 2.000 m.² de invernaderos para el Centro Ocupacional de Cheles».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de las obras de «Obras complementarias para la instalación de 2.000 m.² de invernaderos para el Centro Ocupacional de Cheles», Expte. 05.03.0011 por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

O R D E N O

Ajudicar la obra «Obras complementarias para la instalación de 2.000 m.² de invernaderos para el Centro Ocupacional de Cheles» a la empresa AGRICOLA Y GANADERA DE SAUCEDILLA, S.L., en la cantidad de nueve millones cuatrocientas cuarenta y ocho mil doscientas veinticinco pesetas (9.448.225 pesetas) que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99853047 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 27 de octubre de 1992.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 27 de octubre de 1992, por la que se adjudica la obra de «Bosquete ornamental en Portaje (Cáceres)».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de las obras de «Bosquete ornamental en Portaje (Cáceres)», Expte. 05.01.0894 por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

O R D E N O

Adjudicar la obra «Bosquete ornamental en Portaje (Cáceres)» a la empresa VIVEROS JOSE DALMAU, S.A., en la cantidad de siete millones setecientos ochenta y ocho mil seiscientos diez pesetas (7.788.610 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,96999962 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 27 de octubre de 1992.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 27 de octubre de 1992, por la que se adjudica la obra de «Camino de Aldea del Cano a Albalá».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de las obras de «Camino de Aldea del Cano a Albalá», Expte. 05.01.0881 por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

O R D E N O

Adjudicar la obra «Camino de Aldea del Cano a Albalá» a la empresa ARIDOS C.G., S.A. en la cantidad de treinta y siete millones trescientas nueve mil novecientos cinco pesetas (37.309.905 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,91901472 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 27 de octubre de 1992.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 27 de octubre de 1992, por la que se adjudica la obra de «Construcción de 4 corrales para jaulas de porcino».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de las obras de «Construcción de 4 corrales para jaulas de porcino», Expte. 04.01.0014 por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

ORDENO

Adjudicar la obra «Construcción de 4 corrales para jaulas de porcino» a la empresa UNION CONSTRUCTORA SEYMA, S.A. en la cantidad de un millón cuatrocientas sesenta y seis mil setecientas pesetas (1.466.700 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99998636 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 27 de octubre de 1992.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 27 de octubre de 1992, por la que se adjudica la obra de «Construcción de sala incubadora y de manipulación de huevos en Valdesequera».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de las obras de «Construcción de sala incubadora y de manipulación de huevos en Valdesequera», Expte. 04.02.0015 por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

ORDENO

Adjudicar la obra «Construcción de sala incubadora y de manipulación de huevos en Valdesequera» a la empresa UNION CONSTRUCTORA SEYMA, S.A. en la cantidad de siete millones doscientas veinticinco mil pesetas (7.225.000 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99897185 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 27 de octubre de 1992.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 27 de octubre de 1992, por la que se adjudica la obra de «Electrificación del equipo de bombeo en la finca "El Verdugal"».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de las obras de «Electrificación del equipo de bombeo en la finca "El Verdugal"», Expte. 01.00.0012 por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

ORDENO

Adjudicar la obra «Electrificación del equipo de bombeo en la finca "El Verdugal"» a la empresa ELECTRICOS VAZQUEZ, S.L., en la cantidad de siete millones ciento noventa y seis mil ciento tres pesetas (7.196.103 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00000000 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 27 de octubre de 1992.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 27 de octubre de 1992, por la que se adjudica la obra de «Ampliación del C.T. de 315 KVA y cambio de tensión en B.T. en la finca "El Verdugal"».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de las obras de «Ampliación del C.T. de 315 KVA y cambio de tensión en B.T. en la finca "El Verdugal"», Expte. 01.00.0011 por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de ad-

judicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

ORDENO

Adjudicar la obra «Ampliación del C.T. de 315 KVA y cambio de tensión en B.T. en la finca "El Verdugal"» a la empresa ELECTRICOS VAZQUEZ, S.L. en la cantidad de cuatro millones veintiocho mil ciento treinta y ocho pesetas (4.028.138 pesetas) que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00000000 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 27 de octubre de 1992.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 27 de octubre de 1992, por la que se adjudica la obra de «Camino rural de servicio de Villagarcía de la Torre a Ahillones».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de las obras de «Camino rural de servicio de Villagarcía de la Torre a Ahillones», Expte. 05.01.0873 por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

ORDENO

Adjudicar la obra «Camino rural de servicio de Villagarcía de la Torre a Ahillones» a la empresa CONDECAM, S.A., en la cantidad de veintiséis millones novecientos veintisiete mil treinta y dos pesetas (26.927.032 pesetas.) que representa un coeficiente de adjudicación de 0,90499999 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 27 de octubre de 1992.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

ORDEN de 3 de noviembre de 1992, por la que se convocan cursos específicos de formación sobre Drogodependencia, dirigidos a profesores de Primaria y Educación General Básica.

El Plan Integral sobre Drogas (PID) propugna el desarrollo de actividades de formación continuada, desde las que se plantee una permanente revisión de los conocimientos y estrategias necesarios para el abordaje más eficaz del fenómeno de las drogodependencias.

Por su parte, el Programa de Salud Escolar, contempla la Educación para la Salud en el medio escolar como una acción sanitaria fundamental encaminada a promover la incorporación y maduración de informaciones, actitudes y hábitos positivos para la salud, buscando desarrollar la responsabilidad y participación de la propia comunidad escolar.

Establece, asimismo, que corresponde al profesorado la enseñanza de la Educación para la Salud en el aula.

De conformidad con la Comisión Regional de Lucha contra la Drogodependencia y con la Comisión Técnica Extremeña de Educación para la Salud.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente y en particular en las Circulares 14/92 y 15/92 de esta Consejería de Sanidad y Consumo.

Y en uso de las atribuciones que tengo legalmente transferidas,

DISPONGO

PRIMERO: Se convocan Cursos Específicos de Formación sobre Drogodependencias dirigidos a profesores de Primaria y Educación General Básica a desarrollar durante el Curso Escolar 1992-93 en los Centros de Educación del Profesorado (CEPs) de nuestra Comunidad Autónoma, en las fechas y lugar que se especifican en el Anexo I.

SEGUNDO: Constituyen objetivos fundamentales de los Cursos: avanzar en el conocimiento y diseño de estrategias efectivas en la comunidad escolar para la prevención y reducción de factores determinantes y problemas vinculados al consumo de drogas; intervenir corresponsablemente con los recursos comunitarios, en la formación integral del escolar; desarrollar una existencia equilibrada, inculcando y promoviendo comportamientos y hábitos más saludables; conocer y diagnosticar correctamente el entorno en el que trabajan, así como al sujeto sobre el que inciden.

TERCERO: El número de plazas convocadas en cada Curso es de 25, destinadas a profesionales docentes que se encuentren en activo durante el presente curso escolar.

CUARTO: Las materias a desarrollar en los mismos versarán sobre: El fenómeno de las drogodependencias. Líneas de intervención. Información en Toxicomanías. Drogas más consumidas en España. La adolescencia: crisis y cambio. Adolescente y uso de drogas. Aspectos sanitarios: controles analíticos. Infección por VIH y VHB. Respuesta Institucional al fenómeno. Prevención. Estrategias de prevención en la comunidad escolar.

QUINTO: Cada Curso constará de una parte teórica y de trabajo en grupo, y una fase práctica, que se desarrollará mediante la constitución de talleres: sobre medios de comunicación y análisis de mensajes publicitarios y sobre el papel del educador.

SEXTO: Las solicitudes para tomar parte en el Curso se ajustarán al modelo expresado en el Anexo II de la presente resolución, y deberán dirigirse al Excmo. Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, adjuntando certificado de encontrarse en ejercicio activo.

Podrán presentarse en la propia Consejería de Sanidad y Consumo (Plaza Santa Clara, s/n., Mérida) o en el Centro de Profesores de su demarcación, desde el día de entrada en vigor de la presente Resolución hasta quince días naturales previos a su inicio.

SEPTIMO: La selección de los profesionales docentes aspirantes se realizará de acuerdo con los criterios especificados en cada uno de los CEPS, según necesidades.

OCTAVO: Al menos con tres días de antelación al inicio del curso se expondrán las listas de admitidos en la Consejería de Sanidad y Consumo, en las Direcciones Provinciales de Salud y en el Centro de Educación del Profesorado donde vaya a realizarse el Curso.

NOVENO: La presente disposición entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 3 de noviembre de 1992.

El Consejero de Sanidad y Consumo,
ALFREDO GIMENO ORTIZ

ANEXO I
FECHA Y LUGAR DE REALIZACION DE LOS CURSOS:

LUGAR DE CELEBRACION	FECHAS DE INICIO
Centro de Profesores de Cáceres C/ Gómez Becerra, 6 CACERES	8 de Febrero de 1993
Centro de Profesores de Navalmoral de la Mata. Pza. Rafael Medina s/n NAVALMORAL DE LA MATA	22 de Febrero de 1993
Centros de Profesores de Jaraíz de la Vera. C/ Plasencia s/n JARAIZ DE LA VERA	15 de Marzo de 1993
Centro de Profesores de Badajoz. C/ Colón, 15 BADAJOZ	18 de Enero de 1993
Centro de Profesores de Mérida Legión V, 2 MERIDA	1 de Febrero de 1993
Centro de Profesores de Villanueva de la Serena. Ctra. D. Benito - Villanueva s/n DON BENITO	9 de Diciembre de 1992
Centro de Profesores de Zafra. Avda. de la Fuente s/n ZAFRA	15 de Marzo de 1993
Centro de Profesores de Talarrubias. Avda. de la Constitución 100 TALARRUBIAS	1 de Febrero de 1993
Extensión de Azuaga. (C.E.P. de Zafra) AZUAGA	22 de Marzo de 1993

Anexo II

SOLICITUD DE PARTICIPACION EN EL CURSO
DE EDUCACION PARA LA SALUD

Don./Dña. _____

_____, con domicilio en

c/ _____

Localidad _____ Teléfono _____

Profesor de: _____ Lugar actual de trabajo:

_____ Tfno. _____

SOLICITA a V.E.:

Ser admitido en el Curso Especifico sobre Drogodependencias a realizar en el C.E.P. de _____ durante el curso académico 1992-93, y a efectos de ser seleccionado por el mismo hace constar lo siguiente:

a) Es profesor de _____ (1),
donde presta sus servicios en _____ (2) y
en el que desempeña el cargo de _____ (3).

b) Ha realizado los siguiente Cursos, Seminarios y/o actividades de formación relacionados con las drogodependencias:

c) Otras circunstancias de interés:

Fecha y firma.,
Fdo. _____

(1) E.G.B., Primaria, etc.

(2) Institución

(3) Director, Secretario, Tutor, etc.

EXCMO. SR. CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO, Consejería de Sanidad y Consumo, Plaza Sta. Clara s/n. MÉRIDA.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCION de 15 de octubre de 1992, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica, Ref.: 06/AT-014208-013019.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Eléctrica de Monesterio, con domicilio en Monesterio, Pastor y Landero 3, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Eléctrica de Monesterio el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea D/C circunvalación Monesterio.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal proyectado: Monesterio.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV.: 15/20.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,411.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 3.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: C/ Pilar Viejo.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 15,000 / 20,000 / 0,398.

Potencia total en transformadores en KVA: 100.

Emplazamiento: Monesterio. C/ Pilar Viejo.

Presupuesto en pesetas: 2.287.963.

Finalidad: Mejora suministro en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-014208-013019.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento

de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 15 de octubre de 1992.

El Jefe del Servicio,
MANUEL GARCIA PEREZ

RESOLUCION de 26 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se hace pública la adjudicación del concurso público de registros mineros.

Se hace saber que como consecuencia del Concurso Público de Registros mineros, celebrado el 11 de agosto de 1992, convocado por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de fecha 25 de marzo de 1992 (Boletín Oficial del Estado núm. 138 de 9 de junio), han sido admitidas definitivamente las solicitudes de los Permisos de Investigación que a continuación se indican, con expresión de número, nombre, recursos, superficies y términos municipales.

9.839, VALDELOBOS-1, sección C, 1, Alcántara.

9.840, VALDELOBOS-2, sección C, 1, Alcántara.

9.841, VALDELOBOS, sección C), 143, Piedras Albas y Alcántara.

9.842, NAJARRO, sección C), 6, Mata de Alcántara.

9.843, SAN LORENZO, sección C), 34, Mata de Alcántara y Alcántara.

9.844, ALEX, sección C), 6, Plasenzuela.

9.845, PLASENZUELA, sección C), 36, Plasenzuela, Botija y Cáceres.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

El Director General,
ALFONSO PERIANES VALLE

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 7 de octubre de 1992, de la Comisión de Urbanismo de Extremadura, por la que se aprueba definitivamente la modificación del proyecto de delimitación de suelo urbano de Villar del Rey.

La Comisión de Urbanismo de Extremadura, en sesión de 7 de octubre de 1992, examinado el expediente de referencia, adoptó la resolución siguiente:

RESULTANDO: Que el Ayuntamiento de Villar del Rey, en sesión plenaria de fecha 14 de julio de 1992 aprobó inicialmente la Modificación del Proyecto de D.S.U. epigrafiada.

RESULTANDO: Que sometida la citada Modificación a información pública durante un mes, no se produjeron alegaciones a la misma.

RESULTANDO: Que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 21 de septiembre de 1992, aprobó Provisionalmente la Modificación epigrafiada.

CONSIDERANDO: Que las competencias en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo han sido transferidas del Estado a esta Comunidad Autónoma, por virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 2912/79 de 21-12, y asignadas a la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por Decreto de 10-7-86 (D.O.E. n.º 60 de 22-7-86).

CONSIDERANDO: Que la Comisión de Urba-

nismo de Extremadura es competente para conocer el asunto, según lo dispuesto en Decreto 136/89.

CONSIDERANDO: Que las modificaciones de cualquiera de los elementos de los planes, proyectos, programas, normas y ordenanzas se sujetarán a las mismas disposiciones enunciadas para su formación. (Art. 161 del Reglamento de Planeamiento).

CONSIDERANDO: Que en su tramitación se ha seguido el procedimiento previsto en el art. 153.3 y 136 a 139 Reglamento de Planeamiento.

En su virtud, vistos los preceptos legales reseñados y demás de general aplicación, y a la vista de los informes técnico y jurídico emitidos por el Servicio de Urbanismo,

ACUERDA

Aprobar definitivamente la Modificación del Proyecto de D.S.U. de Villar del Rey, consistente en rediseño de vial en las traseras de la C/ Gabriel y Galán.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante esta misma Comisión de Urbanismo de Extremadura, en el plazo de un mes desde su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

V.º B.º

El Presidente,

EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA

El Secretario,

RAFAEL FERRERA CLARAMONT

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ORDEN de 17 de septiembre de 1992, por la que se anuncia a concurso público el servicio de «Diseño e instalación de 15 redes locales para equipos informáticos».

Se anuncia a concurso público el servicio de:

—Diseño e instalación de quince redes locales para equipos informáticos.

Por un importe máximo de 14.000.000 de pesetas, IVA incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2.ª planta, Mérida.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14.00 horas del décimo día hábil siguiente a partir de la publicación de esta Orden, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán los reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Junta de Extremadura, el día 1 de diciembre de 1992, en Mérida, calle Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio), a las 11 horas.

Mérida, 17 de septiembre de 1992.

ANUNCIO de 9 de noviembre de 1992, del Servicio de Reforma Agraria, por el que se hace pública la expropiación forzosa del monte alto y bajo de encina y alcornoque y derecho de apostar de la Dehesa Boyal de Arroyo de la Luz (Cáceres), denominada Dehesa de la Luz, en aplicación de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, aprobada por Decreto de 12 de enero de 1973.

Por Decreto 147/1989, de 19 de diciembre, (D.O.E. n.º 101 de 26 de diciembre), se declara el interés social de la Dehesa Boyal de Arroyo de la Luz, sita en el citado término municipal, así como la necesidad de ocupación y expropiación del derecho al vuelo formado por el arbolado, monte alto y bajo y derecho de apostar en la dehesa.

Teniendo en cuenta el Decreto 62/1988 de junio (D.O.E. n.º 51 de 28 de junio), por el que se establece la nueva estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, creándose, de acuerdo con lo dispuesto en su artículo 1.º, apartado 3, párrafo b), el Servicio de Reforma Agraria, entre cuyas funciones se encuentra la aplicación y desarrollo de las leyes de reforma agraria en Extremadura, el Decreto 140/1989 de 19 de diciembre (D.O.E. n.º 101 de 26 de diciembre) por el que se modifica la estructura orgánica de la misma Consejería y, finalmente, la Orden de la citada Consejería de 15 de enero de 1990 (D.O.E. n.º 8 de 25 de enero) por la que se atribuyen competencias específicas a la Jefatura del Servicio de Reforma Agraria, esta Jefatura anuncia:

1.º—La expropiación forzosa del derecho de vuelo formado por el monte alto y bajo de encina y alcornoque y el derecho de apostar de la dehesa denominada «La Luz», sita en el término municipal de Arroyo de la Luz (Cáceres), de cabida de mil cuatrocientas noventa y cinco fanegas, ocho celemines y un cuartillo de marco real, equivalentes a

novecientos setenta y cinco hectáreas, setenta y tres áreas y setenta y una centiáreas. Dicha finca se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 2 de Cáceres al folio 66 del libro 66 de Arroyo de la Luz, tomo 286 general del Archivo, finca registral número 5.266, siendo titular del derecho de vuelo antes citado, de acuerdo con la tercera inscripción actualmente vigente, la Sociedad denominada «La Luz».

2.º—La ocupación del citado bien, que se llevará a cabo por el procedimiento de urgencia previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, señalándose para el levantamiento del acta previa a la ocupación el día 16 de diciembre de 1992, acto que tendrá lugar en la referida finca a las 11 horas.

3.º—El inicio del expediente individual de justiprecio.

4.º—En virtud de las competencias que tiene atribuidas, actuará como representante de la Administración el Jefe del Servicio que suscribe el presente aviso.

5.º—La designación como perito de la Administración en el expediente de justiprecio del ingeniero agrónomo D. José Ignacio Corpas Cobisa.

6.º—El señalamiento a la propiedad de un plazo de 15 días, a contar desde el siguiente a la notificación de este aviso, para que designen ante este Servicio el perito encargado de representarla en el expediente de justiprecio.

Cáceres, a 9 de noviembre de 1992.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y TURISMO

ANUNCIO de 29 de septiembre de 1992, sobre autorización administrativa de instalaciones eléctricas, Ref.: 06/AT-001788-013237.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Sevilla, Avda. de la Borbolla 5, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Presupuesto en pesetas: 14.045.000.

Finalidad: Ampliación Sub. a 66 KV denominada «Almendralejo» (2 celdas constituidas por un in-

terruptor, un seleccionador, un trafa de tensión y un seccionador.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-013237.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 29 de septiembre de 1992.

ANUNCIO de 9 de octubre de 1992, sobre autorización administrativa de instalaciones eléctricas, Ref.: 06/AT-010077-013227.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Enrique García Serrano, con domicilio en Peñalsordo, Santo Cristo 5, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo N-3 de la L.M.T. 22 KV que suministra energía al CT N-1 propiedad del peticionario cuya línea deriva a su vez del apoyo-129 línea Peñalsordo-Z. Capilla.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Peñalsordo.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 22.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio acero.

Longitud total en Kms.: 0,161.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Peñalsordo.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación:
22,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 250 (KVA).

Emplazamiento: Peñalsordo. Peñalsordo.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION

Tipo: Aérea.

Aérea. Trenzada sobre fachada y 2 apoyos.

Aérea. Trenzada sobre fachada y 2 apoyos.

Longitud total en Kms.: 1,300.

Voltaje: 380/230.

Potencia: 29 (KW).

Abonados previstos: 0.

Presupuesto en pesetas: 7.898.167.

Finalidad: Electrificación localidad.

Referencia del expediente: 06/AT-010077-013227.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 9 de octubre de 1992.

ANUNCIO de 3 de noviembre de 1992, por el que se convoca subasta para la adjudicación del proyecto de «Rehabilitación de nave industrial en Trujillo (Cáceres)».

Por la Consejería de Industria y Turismo, se va a proceder a la contratación, por el procedimiento de subasta, de la obra correspondiente al proyecto de «Rehabilitación de nave industrial en Trujillo (Cáceres)».

1.—Tipo de licitación: 40.015.356 pesetas.

2.—Plazo de ejecución: 2 meses.

3.—Fianza provisional: Dispensada.

4.—Clasificación del contratista: Grupo C; Subgrupo 4; Categoría d).

En ella las circunstancias de la contratación serán las siguientes:

Documentos de interés para el licitador: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Proyecto Técnico y demás documentación que forman el expediente se encuentran de manifiesto para su examen por los interesados en la Secretaría General Técnica de dicha Consejería.

Modelo de proposición: Figura como anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares respectivo.

Presentación de proposiciones: Se entregarán en el Registro General de la Consejería, en horas de oficina, hasta las 14 horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en las dependencias de la Consejería (calle Cárdenas n.º 11, Mérida) a partir de las once horas del siguiente día hábil de aquel en que termina el plazo de presentación de proposiciones, salvo que coincidiera en sábado, en cuyo caso se traslada al siguiente día hábil.

Mérida, 3 de noviembre de 1992.

ANUNCIO de 9 de noviembre de 1992, por el que se convoca subasta para la adjudicación del proyecto de «Area de aparcamiento de camiones en Coria».

Por la Consejería de Industria y Turismo, se va a proceder a la contratación, por el procedimiento de subasta, de la obra correspondiente al proyecto de «Area de aparcamiento de camiones en Coria».

- 1.—Tipo de licitación: 85.412.956 pesetas.
- 2.—Plazo de ejecución: 12 meses.
- 3.—Fianza provisional: Dispensada.
- 4.—Clasificación del contratista: Grupo A; Subgrupo 2; Categoría c). Grupo G; Subgrupo 4; Categoría d).

En ella las circunstancias de la contratación serán las siguientes:

Documentos de interés para el licitador: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Proyecto Técnico y demás documentación que forman el expediente se encuentran de manifiesto para su examen por los interesados en la Secretaría General Técnica de dicha Consejería.

Modelo de proposición: Figura como anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares respectivo.

Presentación de proposiciones: Se entregarán en el Registro General de la Consejería, en horas de oficina, hasta las 14 horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en las dependencias de la Consejería (calle Cárdenas n.º 11, Mérida) a partir de las once horas del siguiente día hábil de aquel en que termina el plazo de presentación de proposiciones, salvo que coincidiera en sábado, en cuyo caso se traslada al siguiente día hábil.

Mérida, 9 de noviembre de 1992.

ANUNCIO de 9 de noviembre de 1992, por el que se convoca subasta para la adjudicación del proyecto de «Unidad Experimental de Manufacturas Corcheras en el Polígono Industrial «El Prado» (Mérida)».

Por la Consejería de Industria y Turismo, se va a proceder a la contratación, por el procedimiento de subasta, de la obra correspondiente al proyecto de «Unidad Experimental de Manufacturas Corcheras en el Polígono Industrial «El Prado» (Mérida)».

- 1.—Tipo de licitación: 57.307.771 pesetas.
- 2.—Plazo de ejecución: 4 meses.
- 3.—Fianza provisional: Dispensada.
- 4.—Clasificación del contratista: Grupo C; Subgrupo 3; Categoría d).

En ella las circunstancias de la contratación serán las siguientes:

Documentos de interés para el licitador: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Proyecto Técnico y demás documentación que forman el expediente se encuentran de manifiesto para su examen por los interesados en la Secretaría General Técnica de dicha Consejería.

Modelo de proposición: Figura como anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares respectivo.

Presentación de proposiciones: Se entregarán en el Registro General de la Consejería, en horas de oficina, hasta las 14 horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en las dependencias de la Consejería (calle Cárdenas n.º 11, Mérida) a partir de las once horas del siguiente día hábil de aquel en que termina el plazo de presentación de proposiciones, salvo que coincidiera en sábado, en cuyo caso se traslada al siguiente día hábil.

Mérida, 9 de noviembre de 1992.

ANUNCIO de 9 de noviembre de 1992, por el que se convoca subasta para la adjudicación del proyecto de «Laboratorio de Reacción al Fuego en el Polígono Industrial «El Prado» (Mérida)».

Por la Consejería de Industria y Turismo, se va a proceder a la contratación, por el procedimiento

de subasta, de la obra correspondiente al proyecto de «Laboratorio de Reacción al Fuego en el Polígono Industrial "El Prado" (Mérida)».

- 1.—Tipo de licitación: 18.534.959 pesetas.
- 2.—Plazo de ejecución: 4 meses.
- 3.—Fianza provisional: Dispensada.
- 4.—Clasificación del contratista: No necesaria.

En ella las circunstancias de la contratación serán las siguientes:

Documentos de interés para el licitador: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Proyecto Técnico y demás documentación que forman el expediente se encuentran de manifiesto para su examen por los interesados en la Secretaría General Técnica de dicha Consejería.

Modelo de proposición: Figura como anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares respectivo.

Presentación de proposiciones: Se entregarán en el Registro General de la Consejería, en horas de oficina, hasta las 14 horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en las dependencias de la Consejería (calle Cárdenas n.º 11, Mérida) a partir de las once horas del siguiente día hábil de aquel en que termina el plazo de presentación de proposiciones, salvo que coincidiera en sábado, en cuyo caso se traslada al siguiente día hábil.

Mérida, 9 de noviembre de 1992.

ANUNCIO de 9 de noviembre de 1992, por el que se convoca pública licitación para la adjudicación, por el procedimiento de concurso, del contrato de asistencia técnica para la dirección de las obras contenidas en el proyecto de «Area de aparcamiento de camiones en Coria».

La Consejería de Industria y Turismo ha resuelto convocar pública licitación por el procedimiento de concurso, para la adjudicación del contrato de asistencia técnica para la dirección de las obras contenidas en el proyecto de «Area de aparcamiento de camiones en Coria».

- 1.—Tipo de licitación: 2.330.000 pesetas.
- 2.—Plazo de ejecución: Coincidente con la ejecución de las obras.

3.—Fianza provisional: Dispensada.

4.—Documentos de interés para el licitador: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas, Proyecto Técnico y demás documentación que forman el expediente se encuentran de manifiesto para su examen por los interesados en la Secretaría General Técnica de dicha Consejería.

5.—Modelo de proposición: Figura como anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares respectivo.

6.—Presentación de proposiciones: Se entregarán en el Registro General de la Consejería, en horas de oficina, hasta las 14 horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

7.—Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en las dependencias de la Consejería (calle Cárdenas n.º 11, Mérida) a partir de las once horas del siguiente día hábil de aquel en que termina el plazo de presentación de proposiciones, salvo que coincidiera en sábado, en cuyo caso se traslada al siguiente día hábil.

Mérida, 9 de noviembre de 1992.

ANUNCIO de 10 de noviembre de 1992, de la Resolución por la que se convoca concurso público para el suministro de equipos de laboratorio.

Por Resolución de la Consejería de Industria y Turismo de fecha 10 de Noviembre de 1992, se convoca concurso público para la adquisición de diverso equipo de laboratorio que se relaciona en el expediente tramitado al efecto, por un presupuesto total de 29.133.000 pesetas.

El citado expediente, con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de características Técnicas y demás documentos de interés para los licitadores, se halla de manifiesto, para su examen por éstos, en la Secretaría General Técnica de la Consejería (C/ Cárdenas, n.º 11. Mérida).

El modelo de proposición y requisitos de la licitación figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Las proposiciones se entregarán en el Registro General de la Consejería, hasta las 14 horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación en el D.O.E.

La apertura de proposiciones se llevará a cabo por la Comisión de Compras en su primera sesión

que se celebra después de terminado el plazo de presentación de las mismas.

Mérida, 10 de noviembre de 1992.

ANUNCIO de 10 de noviembre de 1992, de la Resolución por la que se convoca concurso público para el suministro de maquinaria para la unidad experimental de tapón de corcho.

Por Resolución de la Consejería de Industria y Turismo de fecha 10 de noviembre de 1992, se convoca concurso público para la adquisición de maquinaria para la unidad experimental de tapón de corcho, que se relaciona en el expediente tramitado al efecto, por un presupuesto total de: 24.886.750 pesetas.

El citado expediente, con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de Características Técnicas y demás documentos de interés para los licitadores, se halla de manifiesto, para su examen por éstos, en la Secretaría General Técnica de la Consejería (C/ Cárdenas, 11, MERIDA).

El modelo de proposición y requisitos de la licitación figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Las proposiciones se entregarán en el Registro General de la Consejería hasta las 14 horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación en el D.O.E.

La apertura de proposiciones se llevará a cabo por la Comisión de Compras en su primera sesión que se celebra después de terminado el plazo de presentación de las mismas.

Mérida, 10 de noviembre de 1992.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia concurso con admisión previa para la contratación de las obras de «Abastecimiento de agua a la Mancomunidad del Río Alcarrache 2.ª fase».

Se anuncia concurso con admisión previa para la contratación de las obras de: «Abastecimiento de agua a la Mancomunidad del Río Alcarrache 2.ª fase».

Presupuesto de Contrata: 1.722.000.000 de pesetas.

Anualidades 1992: 300.000.000 de pesetas.

1993: 100.000.000 de pesetas.

1994: 1.322.000.000 de pesetas.

Plazo de Ejecución: 22 meses.

Plazo de Garantía: 1 año.

Fianza Provisional: Dispensada.

Fianza Definitiva: 68.880.000 pesetas.

Clasificación Requerida: Grupo E; Subgrupo 1; Categoría f. Grupo K; Subgrupo 8; Categoría e.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los locales de esta Consejería, sitios en Mérida, C/ Enrique Díez Canedo, s/n. (Polígono Nueva Ciudad).

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas el día 5 de enero de 1993.

La apertura de proposiciones se realizará en acto público celebrado en Sala de Juntas de esta Consejería a las 11 horas del día 18 de enero de 1993.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES

ANUNCIO de 29 de octubre de 1992, por el que se anuncia a pública licitación, por el sistema de concurso, la adjudicación de las obras: n.º 19/008/92 y 19/007/92.

Se anuncia a pública licitación, por el sistema de concurso, la adjudicación de las obras que a continuación se describen:

1.—Obra: 19/008/92, Depuradora de residuales en Valencia de Alcántara.

Tipo de licitación: 70.000.000 de pesetas.

Financiación: 13.364.400 pesetas, Diputación F.P.

25.452.000 pesetas, Subv. Estado.

31.183.600 pesetas, FEDER.

Fianza provisional: 1.400.000 pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por cien del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Clasificación del contratista: Grupo K, subgrupo 8, categoría «e».

2.—Obra: 19/007/92, Depuradora de aguas residuales en Moraleja.

Tipo de licitación: 40.000.000 de pesetas.

Financiación: 7.636.800 pesetas, Diputación F.P.

14.544.000 pesetas, Subv. Estado.

17.819.200 pesetas, FEDER.

Fianza provisional: 800.000 pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por cien del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Clasificación del contratista: Grupo K, subgrupo 8, categoría «d».

Plazo de garantía: Un año a contar desde la fecha en que se lleve a efecto la recepción provisional de las obras, salvo circunstancias excepcionales acordadas por la Diputación Provincial.

Exposición de documentos: Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en el Servicio General de Planificación de Planes y Programas.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición, pero ésta puede comprender cuantas soluciones distintas considere oportuno ofrecer en relación con el objeto del contrato.

MODELO DE PROPOSICION

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle o plaza) núm....., provisto del D.N.I., núm. enterado del anuncio publicado y habiendo examinado los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, presupuesto, proyecto, así como los demás documentos obrantes en el expediente se compromete a realizar las obras de «.....», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad (en letra) de pesetas, en la cual queda incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Lugar, fecha y firma

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes al de publicación del último anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Diario Oficial de Extremadura o Boletín Oficial del Estado, de las diez a las trece horas, en el Registro Especial del Servicio Administrativo de Planes y Programas.

Apertura de Plicas: El acto de apertura de los sobres conteniendo las proposiciones económicas se verificará el día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado anteriormente para la presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el día siguiente hábil, a las doce horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial.

Existe crédito suficiente para financiar las obras.

Cáceres, 29 de octubre de 1992.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALOMERO

ANUNCIO de 4 de noviembre de 1992, sobre adopción de Escudo y Bandera Municipal.

El Ayuntamiento de Palomero (Cáceres), en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de octubre de 1992, acordó por unanimidad la adopción del Escudo y Bandera Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 187.º del R.O.F.

Lo que se hace público por espacio de quince días, para que los interesados puedan examinar en la Secretaría Municipal el expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones, el expediente se remitirá a la Consejería de Presidencia y Trabajo para su aprobación definitiva.

Palomero, 4 de noviembre de 1992.—EL ALCALDE.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO

ANUNCIO de 4 de noviembre de 1992, por el que se hacen públicas las bases del concurso-oposición para cubrir dos plazas de Policía Local, por promoción interna.

EDICTO

Para hacer constar que las Bases del concurso-oposición para cubrir dos plazas de Policía Local por promoción interna, se exponen al público a efectos de reclamaciones por término de quince días hábiles siguientes a la publicación del presente en el Diario Oficial de Extremadura.

Asimismo se hace constar que los futuros edictos se harán públicos con fijación de anuncios y edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Valencia del Ventoso, 4 de noviembre de 1992.—EL ALCALDE.

**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE HORNACHOS**

ANUNCIO de 30 de octubre de 1992, por el que se aprueba inicialmente la modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico.

Aprobada inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Urbanístico de Hornachos formulada por don Juan Rodríguez Pereira, en Sesión Plenaria de fecha 29-10-92, se somete el expediente de modificación a información pública durante un mes a los efectos del artículo 114.1, al que se remite el artículo 128, ambos del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 1992.

Hornachos, 30 de octubre de 1992.—EL ALCALDE.

C.P. FERMIN GALAN CUEVAS

ANUNCIO de 29 de octubre de 1992, sobre extravío de título de Graduado Escolar.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 24 de agosto de 1988 se hace pública la petición de doña María Josefa Arroba Moreno, nacida el 28 de agosto de 1967, del duplicado del Título de Graduado Escolar expedido el 26 de febrero de 1982, a fin de que dicho original quede nulo y sin ningún valor a todos los efectos, Serie C/1 853802.

Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se iniciarán los trámites para la expedición del duplicado correspondiente.

Casas de Don Pedro, a 29 de octubre de 1992.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1992

1. FORMA.

- 1.1. Cumplimente el Modelo 50 que facilitará la Administración del Diario Oficial o cualquiera de las Entidades colaboradoras.
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Avenida de Extremadura, 43; 06800 MERIDA (Badajoz).

2. PERIODOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.
- 2.2. Las altas de las suscripciones, bien sean, semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al período transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

3. PRECIOS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1992, es de 5.000 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de abril, su importe para los nueve meses restantes es de 3.750 pesetas. Si se produce a partir de julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 2.500 pesetas, y si se hiciera desde octubre, el precio será de 1.250 pesetas, para el último trimestre.
- 3.2. El precio de los números sueltos es de 58 pesetas.
- 3.3. No se concederá descuento alguno sobre las tasas señaladas.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en impreso normalizado MODELO 50 (Decreto 42/1990, de 29 de mayo, D.O.E. núm. 44 de 5 de junio de 1990), en cualquiera de las Entidades colaboradoras (Bancos: Atlántico, Bilbao-Vizcaya, Central, Santander, Del Comercio, Español de Crédito, Exterior, Hispano Americano, Popular, Zaragozano, De Madrid, Extremadura, Pueyo, Nacional de París, Comercial Español y Bankinter; Cajas de Ahorro de: Badajoz, Extremadura, Salamanca, Caja de Pensiones y Ahorros de Cataluña y Baleares, Caja Postal de Ahorros, Madrid, Rural de Extremadura, Rural de Almedralejo). Debiendo enviar del MODELO 50 los ejemplares 1 y 3 (Blanco y Rosa) al Negociado de Publicaciones.
- 4.2. No se acepta ningún otro tipo de pago.
- 4.3. En el MODELO 50 deberá figurar el número de Código de la Tasa del Diario Oficial de Extremadura. (Código número 11003 - 1)

5. RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

- 5.1. Las renovaciones para el ejercicio 1992 completo de acuerdo con la Tasas y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de enero del citado año. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.

6. ENVIOS

- 6.1. La periodicidad actual del D.O.E. es de dos números por semana (martes y jueves). La suscripción dará derecho a recibir, asimismo, los números extraordinarios, suplementos e índices que se editen durante el período de aquélla.



DIARIO OFICIAL
DE

EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Avda. Extremadura, 43 - Teléfono 924 / 38 14 83
06800 MERIDA